

Declaratoria de inexistencia

En la ciudad de San Salvador, a los a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se informa a la ciudadanía que en los meses de agosto y septiembre no sesionó el Consejo Directivo del ILP, por lo cual es inexistente el acta de consejo directivo.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.



Lorena Patricia Portillo Rodríguez
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad